

## Paulo Freire e a participação como relação pedagógica intercultural

**\*Paulo Roberto Padilha**

Mestre em educação e doutorando pela Faculdade de Educação da Universidade de São Paulo, Brasil.

Diretor técnico-pedagógico do Instituto Paulo Freire/SP

e professor na Universidade Camilo Castelo Branco

UNICASTELO

E-mail: [ipf@paulofreire.org](mailto:ipf@paulofreire.org)

Sao Paulo, Brasil.

Desde *Pedagogia do oprimido* e em toda a sua obra, encontramos em Paulo Freire a defesa de uma relação horizontal e da **participação dialógica** entre educador e educando. Isso aponta para o desenvolvimento de uma pedagogia dialética, em que além da necessidade de uma 'ação criadora', o educador deve aliar-se ao educando em sua atividade prática educativa no cotidiano da escola, desenvolvendo continuamente o trabalho escolar de forma que os vários elementos do processo ensino e de aprendizagem se relacionam de maneira a que todos possam ensinar e aprender.

Também lemos em Paulo Freire que a participação relacionada à dimensão cultural e enquanto capacidade de decisão é fundamental e inerente ao ser humano, pois este já não é apenas um 'ser no mundo', mas 'uma Presença no mundo, com o mundo e com os outros' (FREIRE, Paulo. *Pedagogia da autonomia: saberes necessários à prática educativa*. Paz e Terra, 1997:20).

Com base nesses pressupostos e no conjunto de princípios político-pedagógicos desenvolvidos por Freire, estamos realizando pesquisa, em nível de doutorado, (FE-USP, 1999-2000) na qual buscamos respostas sobre como ampliar a participação coletiva, as relações entre as pessoas, a convivência e as decisões democráticas no âmbito da escola. Parte do problema que estamos discutindo, é verificar se podemos falar numa nova concepção de participação como **relação pedagógica intercultural**. Por outro lado, desejamos conhecer quais seriam as implicações desta participação para a organização do trabalho na escola e para a elaboração do currículo escolar nos diferentes níveis de ensino.

Nessa direção, verificamos que Paulo Freire desenvolveu, no conjunto de sua obra, uma reflexão sistemática sobre a importância da participação na escola com ênfase na dimensão cultural, incentivando sempre o 'o ouvir e a conversa com o diferente', a 'curiosidade', a 'alegria na escola', a 'esperança', a 'não-discriminação', a 'ética', a relação de entre a 'identidade cultural' e o 'itinerário educativo' dos sujeitos da educação, a 'integração escola-comunidade' e a criação de vínculos entre essas dimensões da cultura. E como podemos constatar, o pensamento e a obra de Paulo Freire podem contribuir muito, ainda hoje e no futuro, para melhor lidarmos com a complexidade dos processos participativos no âmbito da educação

Com base nestas reflexões preliminares e nos estudos que até aqui realizamos, podemos desde já confirmar o surgimento de uma nova concepção de participação como relação pedagógica intercultural, que tem implicação direta na construção do currículo e da organização do trabalho na escola, escola que chamamos de *Cidadã*.

### MECANISMOS LEGALES DE PARTICIPACION CIUDADANA A NIVEL MUNICIPAL

La intención primordial de la presente intervención es por un lado la de dar a conocer las bases legales existentes que permiten la participación ciudadana a nivel municipal y por otro exponer una análisis crítico de la manera como estas figuras se han implementado. Se pretende en última instancia resaltar la necesidad imperiosa de que la comunidad en general se concientize del papel protagónico que le toca jugar en la dirección de los destinos de sus Municipios.

El Sistema Democrático presupone un gobierno basado en la voluntad del pueblo, sin llegar a tales niveles de perfección supone por lo menos la presencia responsable y organizada del pueblo que participa activamente

en la toma de las decisiones.

En el ámbito local, hasta ahora la comunidad había carecido de oportunidades de participación. Las transformaciones sufridas por el régimen Municipal Venezolano propiciaron nuevos caminos entre el pueblo y la acción gubernamental.

La Ley Orgánica del régimen Municipal Venezolano constituye un primer intento por superar el esquema de democracia 'representativa' por una democracia de 'representación participativa' ya que nuevos caminos que permiten una relación más directa entre el pueblo y la acción gubernamental.

En nuestra normativa legal vigente existen ahora, además del voto que es un instrumento democrático puramente representativo y que se manifiesta como un control directo de los electores sobre los elegidos, una serie de mecanismos legales a través de los cuales la ciudadanía ejerce el control de la gestión municipal". Los mecanismos puede ser clasificados de acuerdo a sus consecuencias legales en 'vinculantes' y 'no vinculantes o consultivos'.

Los primeros persiguen propiciar la oportunidad para que el ciudadano comunique sus necesidades, deseos y opiniones a los órganos decisorios. Dentro de esta categoría tenemos: El Cabildo Abierto. La iniciativa de creación entidades locales. La cooperación vecinal el control de la legitimidad política de las autoridades locales. El Control Patrimonial sobre los bienes Municipales y La Iniciativa Legislativa. Solicitud de reconsideración de ordenanzas.

Los segundos comportan la obligatoriedad de las autoridades, que deben necesariamente someterse a la decisión popular y vienen a constituir la mayor innovación de la L.O.R.M., tales mecanismos son: La Reelección. El Referendum y El Control de la Legitimidad Legislativa.

El análisis de estos mecanismos evidencia que existen problemas y malentendidos teóricos y prácticos que dificultan su aplicación pero se espera que puedan llegar a convertirse en medios a través de los cuales la ciudadanía dirija algunas líneas de acción política y controle las decisiones de los órganos de gobierno local, manteniendo siempre la convicción de que es a estos a quienes corresponde finalmente decidir la mayoría de los cursos de acción convenientes a seguir.

El éxito definitivo de la aplicación de las normas que promueven la participación ciudadana depende del convencimiento del ente gubernamental y de la Sociedad Civil de que no puede haber una gestión exitosa sin una organización óptima de la base social. Una buena gestión depende de la colaboración y participación de los habitantes del Municipio, teniendo en cuenta que esa participación no siempre debe ser consensual, sino que en determinado momento puede implicar conflicto y contraposición, la idea es que el otro lado del gobierno exista una sociedad civil fuerte base de un sistema político más democrático.

La comunicación y el entendimiento entre el gobierno y la ciudadanía propicia una mayor comprensión y el entretenimiento entre el gobierno y la ciudadanía propicia una mayor comprensión de las posibilidades y recursos del Municipio, impulsa a los sectores sociales a promover recursos adicionales para solucionar los problemas y por último hace viable cualquier proyecto municipal que dentro de este marco de participación refleja las necesidades y expectativas ciudadanas.

El Gobierno Local tiene en su pueblo el mayor aliado para sus políticas si les demuestra que están dirigidas a mejorar las condiciones del Municipio y a respetar la confianza que le fue otorgada mediante el voto.